

Ordinatio Martes 10. de Noviembre 1733

Nra muy Noble y muy Real Ciudad,
de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella
Martes diez de Noviembre de mill setecientos treinta y
tres los muy Ill^{ms} señores Murcia se juntaron a celebrar
Cavildo ordinario como lo acostumbra en su saver,
Liz^{da} Dⁿ Fernando Alvarez de Castro Abogado de
los Reales Consejos, Alcaldemayor desta Ciudad, El Conde
del Valle de San Juan: Dⁿ Lorenzo Juster. Dⁿ Fran-
cisco Locamora Dⁿ Francisco Letina: Dⁿ Christoval de
Lyon: Dⁿ Gerónimo Zarandona: Dⁿ Juan Menchiron: Don
Diego Portocarrero: Dⁿ Pedro de Torres: Dⁿ Lopez Aue-
llaneda: Dⁿ Joseph Liedo: Dⁿ Joseph Fontes: Dⁿ Joseph
Nicolas Locamora: Don Gines Saorin: Dⁿ Gines Ay-
llon Dⁿ Juan Andrea Mirano y El Marques de Be-
nidi Leaidores =

siendo Joseph tuero Juan Diaz Roalera Bernave
Ballejo Joseph de Alencas Balchayas Alderete.
Joseph la Fuente Agustin de Huerta Joseph Abadía.
Joseph Lopez Baron Jacinto Belda Andres Espinosa
Lorenzo Alonso de Molina y Juan Maria Jurado =
Hizose saver ala Ciudad un auto del Sr^o Alcalde
mayor que es el dela buelta desta foja mandando
que sin perjuicio de lo consultado al Real Consejo
por parte de esta Ciudad y su Junta de Obras publicas
se lleve adelante efectos el acuerdo hecho en cavildo
de siete del corriente en fuerza de la proposicion del
Sr^o Dⁿ Joseph Liedo Leaidor nombrando Comisario
que practicasen su contenido = La Ciudad ha
viendolo vido teniendo presente la clausula que su
señoria pone de que sea sin perjuicio de lo consal-
tado, protesta no le pare ninguno; y Acordo que
los Cavalleros Comisarios con la mayor prompti-
tud ebaquen su Cometido por lo que se interesa el be-
neficio de este comun =

Auto del
Sr^o Alcalde

